



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 01

Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Mejores
peruanos
Siempre

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA APRENDO EN CASA (Prestación a distancia y presencial del servicio educativo según RM 160-2020-MINEDU)

1. OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA APRENDO EN CASA.

Es una estrategia multicanal de educación remota, que se entrega a través de la televisión, radio y el internet.

En el corto plazo su objetivo es brindar a las y los estudiantes de educación básica del país, la posibilidad de avanzar en el desarrollo de competencias establecidas en el currículo nacional y contribuir a superar la emergencia que se vive, convirtiéndola en oportunidad para fortalecer la ciudadanía, el cuidado de uno mismo y la responsabilidad con el bien común.

El objetivo general de la estrategia es **orientar a los estudiantes y sus familias durante la emergencia sanitaria para darle contenido y sentido a estos días de aislamiento, fortaleciendo valores y actitudes vinculadas con la responsabilidad, la solidaridad, el cuidado de uno mismo y de los demás, especialmente en las poblaciones más vulnerables, en línea con el desarrollo de competencias que plantea el Currículo Nacional y áreas curriculares prioritizadas.**

2. PRINCIPIOS QUE GUÍAN EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA APRENDO EN CASA.

- Lo principal es el bienestar emocional de los estudiantes.
- Mitigar el impacto en la pérdida de aprendizajes producida por el tiempo de ausentismo escolar.
- Atención a la diversidad del servicio educativo.
- Atención a la realidad de la brecha digital en cuanto al acceso a medios de comunicación e internet en el país, tanto de docentes como de estudiantes.
- Flexibilidad para implementar modificaciones en contenidos y dosificación a partir de la recepción de los usuarios.
- Sostenibilidad.

3. INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2020: ESTRATEGIA APRENDO EN CASA CON PRESTACION A DISTANCIA.

- En el artículo 1 de la R.M. N° 160-2020-MINEDU se señala: **Disponer el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada "Aprendo en casa", a partir del 6 de abril de 2020 como medida del Ministerio de Educación para garantizar el servicio educativo mediante su prestación a distancia** en las instituciones educativas públicas de Educación Básica, a nivel nacional, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Mejores Peruanos Siempre

Para este propósito se utilizará la radio (Radio nacional), televisión (TV PERU) y la plataforma **aprendoencasa.pe**

MEDIO PRINCIPAL DE ENTREGA POR NIVEL Y POBLACIÓN					
Modalidades y niveles	Poblaciones / Niveles	Grados /ciclos	TV Perú	Radio Nacional y radios regionales	WEB [Aprendoencasa.pe]
EBR - Inicial	EBR URBANO, RURAL 3	3 a 5 años	x		x
EBR - Primaria	EBR URBANO y RURAL 3	Todos	x		x
EBR - Secundaria	EBR URBANO Y RURAL 3	Todos	x	x	x
EBE	URBANO	PRITE, CEBE			X

En la implementación del servicio educativo remoto de emergencia, se desarrollarán competencias a través de áreas priorizadas: comunicación, matemática, personal social/DPCC, actividad física y actividad artística.

ÁREAS PRIORIZADAS DE LAS PRIMERAS SEMANAS			
Nivel	TV	RADIO	WEB
Inicial	Actividades de aprendizaje	Actividades de aprendizaje	Actividades de aprendizaje
			Actividad física y arte
Primaria	Integrado: Comunicación y matemática	Comunicación	Integrado: Comunicación, Matemática y Personal Social
	Actividad física y arte	Matemáticas	Actividad física y arte
Secundaria	Comunicación	Comunicación	Comunicación
	Matemática	Matemática	Matemática
	Actividad física y arte		Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica
			Actividad física y arte



EBE	PRITE: Comunicación, Personal social y psicomotricidad	PRITE: Comunicación, Personal social y psicomotricidad
	CEBE: Comunicación, Personal social y actividad física	CEBE: Comunicación, Personal social y actividad física

HORARIO TV PERÚ

- **Inicial:** 24 min --> 10:00 a. m.
- **Primaria:** 24 min --> 10:30 a. m.
- **Secundaria:** 24 y 48 min --> 2:00 p. m.

Esta estrategia se regulará conforme a las disposiciones que para tal fin se emitan y funcionará de manera complementaria una vez que se inicie la prestación presencial del servicio educativo.

4. INICIO DE LA PRESTACION PRESENCIAL DEL SERVICIO EDUCATIVO (Regreso a clases).

- El artículo 2 de la RM 160-2020-MINEDU señala que **la prestación presencial del servicio educativo a nivel nacional en las instituciones educativas públicas y de gestión privada, en el año 2020, inicia el 04 de mayo de manera gradual**, con base a las recomendaciones de las instancias correspondientes según el estado de avance de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19. El servicio educativo presencial continuará implementándose con el soporte permanente de los recursos en televisión, radio y medios digitales.

5. ROLES DE LOS DIVERSOS ACTORES.

5.1. ROL DEL DOCENTE

- Apoyar a los estudiantes y sus familias en el uso de la estrategia nacional Aprendo en casa.
- Proponer proyectos complementarios de aprendizaje cuando sea posible o necesarios.
- **Elaborar 2 informes:** informe - balance de la tarea docente durante el tiempo de trabajo remoto y la reprogramación de la planificación curricular anual 2020.
- Participar de procesos formativos que se ofrecerán a través de las plataformas del MINEDU.

5.2. ROL DEL DIRECTIVO

- Establecer mecanismos de comunicación permanente con la totalidad del personal de la IE mientras dure el periodo de aislamiento social obligatorio.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 01

Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Mejores
peruanos
Siempre

- Promover el uso de los medios tecnológicos y de comunicación, a su alcance, que permita la interacción con los estudiantes y sus familias, para la información y orientación sobre aspectos administrativos y formativos de sus hijos.
- Motivar, monitorear y acompañar la práctica de sus profesores y otros profesionales en contextos del servicio educativo no presencial.
- Sensibilizar a las familias respecto a la importancia de estimular, alentar y acompañar a sus hijos en el acceso a los recursos y plataformas de aprendo en casa.
- Fomentar el fortalecimiento de capacidades de todos los integrantes de su institución a través de la oferta formativa del MINEDU y fuentes oficiales.
- Remitir a la UGEL la actualización de su planificación, ajustada a las disposiciones que emita el MINEDU, en función de las condiciones y características de comunicación y el territorio.

5.3. ROL DE LA FAMILIA

- Constituyen el núcleo central para el aprendizaje a distancia de los estudiantes. En este sentido, aportan, **según lo requiera la IE, la información sobre medios de comunicación para el aprendizaje a distancia.**
- **Colaboran estrechamente con los docentes para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.**
- **Organizan los tiempos de los estudiantes** para el estudio, el apoyo en las tareas familiares y el descanso.
- **Supervisan y acompañan las actividades de aprendizaje de los estudiantes,** permitiéndoles a ellos el protagonismo de su desempeño.

6. RETOS EN LA ESTRATEGIA.

- Sostener el **fortalecimiento de las competencias digitales** en todos los actores educativos, así como cerrar brechas de infraestructura.
- **Hacer uso del alcance de los medios de comunicación para llegar a poblaciones vulnerables.**
- Ampliar la **capacidad de los diversos actores para la educación a distancia** como estrategia necesaria para reducir brechas de aprendizaje.

02 DE ABRIL DE 2020

AGEBRE-UGEL 01